DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,476] BUENOS-AIRES, MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

(Concluyen las observaciones pendientes sobre la exposicion del salvaje, unitario Lavalle.)

"Es pues con la noble y generosa intencion "de evitar una guerra civíl y destructora, que "brindamos á los entre-rianos á la union para el "triunfo de la Libertad. Os aseguro, Honora-"bles Representantes, que me seria muy dolo-"rosa la necesidad de admitir en mi apoyo las "fuerzas que he mencionado. No descara el "auxilio de los orientales, por evitarles un sacri-"ficio, y por obtener con mas gloria la victoria "sobre el tirano, por obtenerla solo con los ele-"mentos Argentinos. Sentiría verme obligado "á aceptar la cooperacion de Corrientes, que se "me está ofreciendo con instancia por el interes "esclusivo de esta provincia. Forzoso es sin "embargo que la Libertad triunfe, y si deso-"yendo vosotros la voz de la justicia y el patrio-"tismo, no os alzais en favor del Pueblo, que "os ha encomendado la custodia de sus sagrados "derechos; si sordos á los clamores de los pue-"blos que humillados sufren la mas oprobiosa ti-"ranía, no respondeis al grito de la Libertad; "entonces sereis responsables á la Nacion de "vuestra culpable indiferencia, la fuerza triun-"fará y caerá sobre vosotros la maldicion de la "Patria.

"Pero léjos de merecerla, sereis los primeros "Representantes del Pueblo que llenareis los al-"tos deberes de vuestra mision. Os levantareis "con el entusiasmo de buenos Padres de la Pa-"tria para sanar las hondas llagas de la infortu-"nada República, cesarán el luto y espanto de "las familias, la degradacion y la miseria de los "Pueblos y dareis así una poderosa impulsion al "movimiento revolucionario, que nos encamina-"rá al porvenir de la civilizacion y la Libertad."

Lavalle protesta que su noble y generosa intencion es evitar la guerra civíl; y en prueba de la sinceridad de esta protesta, se lanza sobre el territorio de la República con un puñado de facciosos, alza el estandarte de la discordia y provoca á la rebelion. Así es que, por una fatal coincidencia, todos los asertos de Lavalle están desmentidos, y hasta sus intenciones, por sus propios hechos.

Jamas el estado interior de la República ha ofrecido un aspecto mas pacífico que al presente. Ligados los Pueblos y los Gobiernos por un sentimiento uniforme de decision, no forman todos ellos sino un cuerpo moral, cuya accion enérgica desbarata los planes de los enemigos de nuestra independencia nacional, mientras ejemplarmente escarmienta á los que intentan perturbar la paz del Estado. Y si durante esta posicion, hemos visto interrumpirse por algunos instantes el sosiego de la República, ha sido para contener los incesantes amagos, que los salvajes unitarios han dirigido contra el órden interior de la República. En Corrientes, en Córdoba, en Santa Fé, pretendió asomar su cabeza la hidra de la anarquía. Lavalle y los suyos empleando los medios innobles de la seduccion, halagaron con fementidas esperanzas á algunos espíritus ambiciosos: pero la reaccion nacional anonadó estos elementos de la discordia; y aquellas Provincias presentaron una escena de desengaño, con el ejemplar castigo de los ilusos, no solo á los motores del desorden, sino á los Agentes de la Francia, que han vilipendiado á su Nacion, y se han envilecido ellos mismos, empleando la alevosía y el crímen, como medios de obtener una conquista, que los Pueblos de la República repelerán á mano armada, mientras haya brazos que puedan sostener el peso de las armas.

¿Cuál es entonces la guerra civíl que pretende evitar Lavalle? ¿Cuál guerra civíl existe entre nosotros, ni ha existido, sino la que él ha sucitado y sostenido desde 1.° de Diciembre de 1828, y la que hoy concita contra los Pueblos, de cuya suerte quiere constituirse en árbitro, comenzando por hacerse el intérprete de su voluntad soberana?

El recuerda el clamor de los pueblos—Pero, es un solo clamor el que se oye; es una sola voz, que, con toda la energía de un sentimiento popular, fulmina tremendos anatamas contra Lavalle, la que resuena en toda la República—Si esto no es así ¿como puedo esplicarse esa guerra á muerte con que los pueblos reciben á aquel caudillo en donde quiera que se presenta? Si el clamor, á que Lavalle se refiere, existe en realidad, ¿por que es, que un solo hombre de los pueblos adonde se presenta, no se incorpora en sus filas? ¿Por que, es, que todos se arman instantaneamente, y rodeando la autoridad que ellos mismos se han dado, buscan á Lavalle para batirle, para escarmentarle, y para defender los derechos de la República, insultados por este audaz visionario?

Por lo demas, si la República se vé en la necesidad de curar hondas llagas que la afligen; si es preciso hacer que de ella desaparezca el luto y el alarma, el único medio, el medio mas natural de buscar el alivio de las primeras, y de que al último suceda el esplendor y la gloria de la República, es el de remover, y de remover para siempre las únicas causas de estos males, porque mientras ellas existan, mientras ellas obren sobre los pueblos, es imposible evitar que estos sean víctimas de sus perniciosas consecuencias. Pero ¿cuales son estas causas? ¿No es la anarquía, con que se atenta contra el órden interior de la República? ¿No es la guerra civil con q' se amaga perturbar su paz interna? ¿No es el espíritu de conquista, con que se amenaza la independencia nacional? ¿No es la incesante accion de los traidores y de los anarquistas unitarios, que nos obliga á mantener una posicion estraordinaria, fuera de la cual seriamos seguramente víctimas de sus planes alevosos y de sus nefandos conatos? Apaguen los salvajes unitarios la tea de la discordia que llevan en sus manos; cesen de comunicar su incendio á los pueblos; renuncien á la esperanza de convertir nuestra sociedad en un cahos, como lo convirtieron, siempre que estubieron en el seno de ella; abandonen sus planes traidores de someternos bajo el yugo de un déspota estrangero; y entonces la paz y la quieta posesion de sus goces curará radicalmente las llagas que la anarquía ha abierto en nuestra Patria; y la alegria sucederia al luto con que han cubierto á muchas familias los estragos causados por la guerra civil, que trajeron á nuestros pueblos los traidores unitarios; y la Patria entonará triunfante el himno de su independencia nacional; y la Confederacion Argentina, en fin, libre de enemigos y de riesgos, ocupará sin peligro esa posicion ordinaria, que hoy tiene que sacrificar á su seguridad y á su misma existencia, porque esta es el bien supremo de toda sociedad.

"Diez años de destierro y sufrimiento (con-"tinúa la exposicion) me han aleccionado, Ho-"norables Representantes, sobre los verdaderos "intereses de la República. Os juro ante Dios "y la Patria, que no abrigo ninguna ambicion "personal: y que aspiro solo, despues de la "victoria, á deponer mi espada en las aras "de la libertad, á obedecer ciegamente la vo-"luntad nacional del pueblo, único soberano, "y trabajar con mi influencia en favor de la "organizacion de la República, bajo el sistema "representativo Federal, que es el que ha "sancionado el voto de la Nacion. La procla-"ma adjunta os hará conocer la fé política que "traigo á mi Patria; y ella es la de todos "los que hoy trabajan por la causa de los "derechos nacionales. He querido traer la li-"bertad á esta Provincia la primera; á ella "toca ser la primera en responder. Si calla, "la espera una raina total; si contesta la glo-"ria y la salvacion de su dignidad y sus de-"rechos."

Si hemos de consultar los hechos que están á la vista, los diez años de destierro, que recuerda el anarquista Lavalle, no han sido mas que diez años de nuevos y repetidos ensayos para perturbar el órden de la República; ensayos que al presente vienen acompañados ademas de una nueva empresa, porque tienden directamente á minar la independencia nacional, y á humillar el pais, poniéndolo bajo las plantas de un conquistador atrevido. Si en esto cifra Lavalle los verdaderos intereses del pais; si los intereses del pais consisten, en que renunciando el caracter elevado de su nacionalidad, se prosterne y viva envilecido bajo el yugo ominoso de la tirania estrangera, desde luego él puede decir con propiedad, que habiendo perdido para siempre la esperanza de erigirse en árbitro de nuestra suerte, como lo ha pretendido, constantemente despues del 1.° de Diciembre de 1828, ha aprendido, durante aquel periodo de amargos desengaños, que no le queda otro arbitrio de consultar sus intereses, (que es lo que Lavalle llama los intereses de la República) que trabajar porque esta viva someitda á una humillante esclavitud, reportando el traidor el vil precio de su perjurio. Pero Lavalle, cuyos planes están ya conocidos, debiera recordar, que diez años de victorias y de triunfos, han dado á los pueblos una superioridad invencible sobre los enemigos de su tranquilidad doméstica; y que el sentimiento de la dignidad nacional, despertado en las masas por esa misma alevosa agresion que se dirige contra sus sacrosantos derechos, ha armado todos los brazos Argentinos contra sus tiramos que pretenden humillarlos.

Pero, nada hay mas notable, que la solemne protesta que dirige Lavalle, al asegurar que su voluntad no es otra que obedecer ciegamente á la voluntad nacional del pueblo, y trabajar con su influencia por la organizacion de la República bajo el sistema Federal, que es el que ha sancionado el voto de la Nacion. Cubriendo así Lavalle con la máscara de la hipocresia sus inícuas y abominables intenciones, revela, contra sus alevosas miras, el espíritu que le anima.—¡Lavalle proclamándose *Federal* ante los pueblos de la República! ¡Lavalle ofreciéndose á organizar esta bajo el sistema representativo *Federal*! ¡Lavalle confesando paladinamente que la Causa Santa de la Federacion es el voto de la República Argentina! *Risum teneatis.*

Entretanto este notable periodo de la esposicion de Lavalle da en tierra con el objeto de su misma esposicion, y nos revela (si era preciso revelacion) que Lavalle es un aturdido, un petulante, digno mas del desprecio que de la indignacion.

¿Con que Lavalle conoce ya cual es el voto de la Nacion? Y ¿por qué ha hecho la guerra á la causa nacional? ¿Por qué llama *tirano* al que es el mejor apoyo, y la mas firme columna de aquella causa? ¿Por qué llama *esclavos* á los pueblos que, bajo las órdenes del Ilustre General Rosas, están decididos á sostener no solo la causa de la independencia, sino la causa de la federacion, las cuales causas son y constituyen el voto de la Nacion, segun el mismo Lavalle? Hoy mismo ¿por qué invade la Provincia de Entre-Rios, cuyo voto, unido al de los demas pueblos de la República, está irrevocablemente pronunciado en favor de esa causa que Lavalle reconoce ser la causa nacional, y que confiesa debe respetarse?

¿Luego, si el voto por la Federacion, es el voto nacional, los que han hecho la guerra á los pneblos, porque gritaban y proclamaban la federacion, han sido unos reveldes contra la Nacion, unos traidores á sus deberes, unos perfectos anarquistas? ¿Luego los *unitarios* que han hecho aquella guerra por todos modos, y con todas armas, son reveldes, traidores, y anarquistas? Luego Lavalle que ha estado á la cabeza de ellos, y que hoy hace alarde de estarlo, es el *proto-revelde*, el *proto-traidor*, el *proto-anarquista* de la República Argentina?

¿O es que, lo que Lavalle quiere, es ser el ancargado de organizar la Nacion bajo la forma que esta ha proclamado? Sin duda esto es lo que el pretende; pero Lavalle debe recordar, que nadie menos que él tiene títulos para esta obra nacional, que tantas veces ha sido traicionada y cantrariada por él: Lavalle debe recordar, que esta obra solo puede ser encargada al elegido por los pueblos, y que nadie menos que él tiene títulos para merecer esta eleccion; cuando tantas veces ha hecho la guerra á los pueblos, solo porque querian vivir bajo la forma federal: Lavalle debe aecordar, en fin, que esta pretencion, cuando fuera honesta y cuando él pudiera merecerla, no se deduce por las vias que él la deduce, es decir, invadiendo los pueblos, y llevando á ellos la guerra y la muerte.

¿O no es esto lo que Lavalle quiere (que nó quiere otra cosa), sino ver organizada de una vez la República bajo la forma federal, como no lo ha sido hasta aquí? Aplaudimos en tal caso el ardiente celo del *federal neto* D. Juan Lavalle.—Pero deberia antes hacerse cargo, de que ya *sus deseos* se habrian logrado ha mucho tiempo, si él no hubiera puesto á la República tan á la distancia de que ellos se realisen.—Pero, como él ha mantenido en agitacion los pueblos del Estado, poniéndoles en continua alarma: como él ha suscitado frecuentes conmocines en el Estado, fomentado la division, y tendido redes engañosas á los incautos para que se revelasen contra lo que él llama y reconoce hay por *voto nacional;* como él ha cebado la codicia de un estrangero usurpador, ayudándole en la empresa de atentar contra los derechos de nuestra Independencia nacional, y de la Independencia de la América; como él ha obligado á los pueblos á que se coloquen en una posicion estraordinaria para defenderse hasta destruir los últimos elementos de anarquía y de conquista, no tiene fundamento la estrañeza que afecta Lavalle aparentar sobre que aun no hayamos logrado concluir la obra de la organizacion nacional; obra, que desde luego se habria malogrado, y acaso para siempre, si hubieran los pueblos, pensado siquiera, en comenzarla, sin remover previamente, y remover de un modo radical los obstáculos que oponian los elementos que aun habia dentro y fuera de nuestro pais, y que se hacian obrar, contra la causa del órden, y contra toda empresa nacional.—Remuevansé estas causas totalmente; desaparescan estos elementos; establéscase sobre bases firmes la paz, la tranquilidad, y la seguridad; y esté seguro el *federal neto* Don Juan Lavalle, que sus esperanzas se verán al punto logradas.—Pero, de ningun modo antes de esto, como él deseara, para que se frustrasen los conatos de los buenos federales, y se burlasen de ellos los rebeldes, iraidores y anarquistas unitarios.

La organizacion política de los Estados es sin duda la mejor garantia conservatriz del órden y la paz en los mismos Estados; pero no es, ni puede ser el medio de dar aquel órden y establecer esta paz, bajo cuya sombra es unicamente que puede levantarse la organizacion nacional. Querer pues, que la organizacion preceda á la paz y al establecimiento de la seguridad pública, es invertir el órden natural de las cosas; es querer comenzar por donde debe concluirse, confundiendo los *medios conservadores* del órden con los *medios preparatorios* en este mismo órden.—En este error han incurrido siempre los unitarios: así es que, sus edificios se han desplomado, cuando aun se ocupaban en levantarlos sobre simientos inconsistentes.

"Espero que el H. Congreso de la Provincia, "en virtud de los altos poderes que reviste, y en "atencion á las actuales circunstancias, nombra-"rá un Gobierno, que sostituya al ilegal de "Echagüe, elevado solo por la fuerza y con des-"precio de las Leyes del pais. Desde que este "Gobierno quiera deslizarse del yugo del tirano "Rosas, y consagrar todo su conato á la invio-"lavilidad del territorio y los fueros Entre-"rianos, me pondré á sus órdenes mientras "permanezca aquí; puesto que mi empresa "tiende solo á garantir á las Provincias la liber-"tad y el honor."

Con razon es que dijimos, que Lavalle se considera el representante legítimo de la nacion, ó la nacion misma; y no es de otra manera que podria producirse en los términos que se produce. Adoptando la forma bajo la cual los antiguos pueblos de Aragon conferian el poder á sus Reyes, se pone á las órdenes del Gobierno de Entre-Rios, si éste y la Provincia ó sus Representantes se sujetan á determinadas condiciones, y *sino, nó.* Pero, si esto no es arrogarse un poder mas despótico, que cuantos se han conocido en el mundo civilizado; si esto no es querer convertir á los Pueblos y á los Gobiernos en esclavos, despojándoles de su voluntad soberana; si esto no es intentar ejercer la mas aborrecible de las tiranías, no sabemos lo que es despotismo ni lo que es ser tirano. Y ¿es Lavalle el que llama *tirano* al esclarecido General Echagüe? ¿Es Lavalle que llama *tirano* al ilustre General Rosas? ¿Es Lavalle que llama tiranos á los Gobiernos creados por los pueblos, y sostenidos por ellos? ¿Es Lavalle el que viene á establecer la libertad en la República, y á que los pueblos revindiquen sus sagrados derechos?

"Si en ese caso (concluye) revoca el Gobier-"no la aprobacion dada á la conducta de la de "Buenos Aires, relativamente á la cuestion "francesa, y declara que los súbditos de esta "nacion serán tratados en el territorio Entre-"riano, como los de la mas favorecida, se al-"zará el bloqueo de los puertos de la Provin-"cia."

Esto último trozo de la esposicion de Lavalle es el testimonio mas auténtico de su traicion, y la prueba mas positiva de lo que hemos dicho ya, á saber, que Lavalle viene hoy no solo ya como anarquista, sino como agente de el estrangero que amenaza nuestra independencia nacional, ó lo que es lo mismo, como perjuro y traidor á su Parria—Asi es, que pide á nombre de la Francia, y ofrece á nombre de esta Nacion.

Estaba reservado á Lavalle y á los salvajes unitarios, sellar la carrera de sus crímenes con el mas ignominioso que han podido perpetrar, vendiéndose al estrangero, y constituyéndose en instrumentos venales de su despotismo y ambicion.

Por fortuna nuestra, la fidelidad y el patriotismo domina soberanamente en el pecho de los Argentinos; y los que han jurado sostener la Independencia nacional, los que á costa de sacrificios inmensos la conquistaron, humillando ante sus plantas al poder opresor que la disputaba, perecerán antes, que consentir se marchiten en sus sienes los laureles de Julio. INDEPENDENCIA Y FEDERACION!—Ved ahí los nombres venerandos que repiten entusiastas los pueblos Argentinos. A su voz se han prosternado hasta aquí los enemigos de la Patria: á su voz sucumbirán tambien los traidores y los que intentasen humillar las glorias de nuestro pabellon nacional.

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

LONDRES, 15 *de Junio.*

La convencion adicional, firmada en Paris el 10 de Mayo próximo pasado por Lord Granville y el Duque

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 14, 15 y 16 del que jira, á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad, calle de la Victoria número 244, perteneciente á la testamentaría de D. Roque Rivero, tasada en 23,105 pesos moneda corriente. Buenos Aires, Octubre 10 de 1839.

ADOLFO CONDE,
Escribano Público.

Aviso.

SE venden dos mil cabezas ganado vácuno al cortar de un rodeo al Sud.

Se venden mil id. id. id. id. de un rodeo de cuatro mil cabezas poniéndolas el vendedor de su cuenta en cualquier punto de la provincia.

Se vende una majada de ovejas como de mil quinientas cabezas cruzada con buenos padres á corta distancia de la ciudad.

Se compran dos ó tres casitas como de diez á veinte mil ps.

Se compra una estancia al Sud.

Se compra ó se arrenda un terreno de estancia al Norte, ó una estancia que no tenga mucho ganado.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza calle del Perú número 23. o14

Conchavada.

SE necesita una que sea soltera y sin hijos, en la calle de la Paz número 174. o14 5p

---

Conchavada.

SE necesita una para apuntar y planchar la ropa de una corta familia, sin necesidad de que viva en la casa, pues en dicho trabajo, solo podrá invertir un par de dias de cada semana. La que sea de buenas costumbres y pueda acreditarlo, ocurra á la calle de la Universidad número 111 casa alta. o14 4p

---

Aviso.

SE vende una cuja camera, una cuna de caoba de muy poco uso, unas puertas vidrieras, un torno para hilar, otro para tirar plata, un calentador para baños, una tinaja del Paraguay, una frasquera de doce frascos grandes, unas portaviandas de estaño, una partida de baldosas francesas marsellesa muy fina como para enladrillar salas, tambien una coleccion de gacetas de diez años, en la calle de Cangallo número 37. o14 3p

---

Se ha huido

UNA muger blanca, achinadita, correntina llamada *Ignacia Correa*, pelo negro, nariz afilada, estatura regular. El que la entregue en la quinta de D. Vicente Montero, recibirá una gratificacion. o14 4p

---

Carretas.

SE fletan á las costas del Sud, para llevar ó traer carga, con mayores ventajas que las fletadas hasta hoy. Ocúrrase á la esquina de D. Mateo Fontana, en la Plaza del Restaurador, y se encontrará con quien tratar. o14

¡Viva la Federacion!

En los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate, de una quinta, plantíos y su edificio, sita en la calle larga de Barracas, de la propiedad de D. Antonio Gomez de Castro, compuesto su terreno de 25½ varas de frente al Este y 541 de fondo al Oeste; advirtiendo que á las 100 varas al Este de su frente para el fondo hay un martillo por la parte del Norte de la propiedad de dicho terreno que consta su frente de 173 varas con 383 de fondo, tazado todo en la cantidad de 60,149 pesos 3 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina al cargo del que firma donde se hallan las tazaciones. Buenos Aires, Octubre 14 de 1839.

o14 3p *LOPEZ.*

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS

***Relativos á la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por* PEDRO DE ANGELIS.**

TOMO SEXTO.

Este cuaderno, que completa el tomo VI y último de la Coleccion—CONTIENE:

1.° Proemio al diario de la primera expedicion de Cornejo al Chaco, con un diario inededito del viage de Azara al Pilcomayo.
2.° Proemio al diario de la navegacion del Rio Bermejo, por el P. Morillo.
3.° Proemio al diario de la expedicion á Salinas, por Zizúr.
4.° Discurso preliminar al diario del reconocimiento de un nuevo camino de la Cordillera, por Sourryere de Souillac.
5.° Proemio del itenerario de Buenos Aires á Córdoba, por el mismo.
6.° Proemio al plan de fronteras, por D. Pedro Andres García.
7.° Discurso preliminar al reconocimiento del Rio Corado, por el piloto D. Pablo Villarino.
8.° Discurso preliminar al diario de la expedicion al Chaco, por D. Francisco Gavino de Arias; con la bibliografía del Chaco, un cotejo de ocho idiomas indios, y la estadística de las Misiones que dejaron en pié los PP. Jesuitas cuando fueron expulsados.
9.° Discurso preliminar al diario de la expedicion á la Bahía de San Julian, por D. Antonio de Viedma: al que se añade el vocabulario de los Patagones, con varios apuntes sobre la isla Pepys, y una lámina.
10.° Indice general de las materias contenidas en los seis tomos de la Coleccion.

PROTESTA DEL EDITOR.

Entre las varias dificultades que hemos tenido que vencer para llevar al cabo nuestra empresa, no habiamos calculado que debia estrellarse en el bloqueo, tan injustamente declarado contra la Confederacion Argentina, á la que nos preciamos de pertener; y sin la proteccion de un ilustre personage, que sentimos no estar autorizados para nombrar, nos hubieramos visto en la imposibilidad de completar estos trabajos.

Los suspendemos por ahora, prometiéndonos emprender una *segunda série* de documentos inéditos, y de igual naturaleza á los publicados, luego que desaparezcan de las aguas del Plata los que han venido á ostentar su poder, para turbar el sociego de un pueblo inocente.

Al despedirnos de nuestros suscriptores, les damos las gracias por la proteccion que nos han dispensado, y esperamos que no nos reusarán su cooperacion cuando volveremos á solicitarla.

☞ Desde esta fecha el precio de los seis volúmenes de la Coleccion Histórica del Rio de la Plata, es de 150 pesos. o14 3g

---

☞ Carruage. ☜

Se compra uno como para campo, que sea de cuatro ruedas y fuerte. En la calle de la Paz número 28. o12. 1p

---

Ojo al aviso.

LAS personas que gusten alquilar cortinas de damasco, banderas y cañas pintadas, ocurran á la calle de Belgrano núm. 172, donde hallarán con quien tratar. o12 3p

---

Para el Rio 4.°.
San Luis y Mendoza.

El Sábado 19 del presente sale para dichos destinos la tropa de carretas de D. Cruz Suares. El que quiera cargar ó ir de pasage, puede ocurrir para tratar á la calle de Belgrano número 36 y medio.

o12 5p

Se vende ó se cambia

Una quinta inmediata al mercado del Oeste, con edificio y horno de ladrillo, con bastate terreno; se recibirá en cambio ganaco vacuno ó una casa en la ciudad. Ocúrrase á la calle de la Federacion número 298, que en dicha casa darán razon.

Se veden varios muebles como son, un par de mesas de arrimo, una cómoda, una cuja, un espejo, sillas de esterilla y algunas otras cosas. o 12 2p

---

SANGUIJUELAS

Recien llegadas de Europa.

HAY de venta en la Botica calle de Federacion núm. 110, á un precio mas barato, que en cualquiera otra parte.

o12 4

Aviso.

FABRICA

DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

o12 3os

Jorge W. Fish.

Aviso.

EN la calle de Potosí número 247, se venden algunos útiles de panadería y entre ellos cierta cantidad de baldsas de una tercia en cuadro. o12 4p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.
MADERAS EN VENTA.

EN la Iglesia de Balvaneda, hay para vender veinte tirantes de cinco varas, de lapacho del Paraguay, y de quinientas á seiscientas varas de costaneras de urunday. Las personas que se interesen en su compra se servirán concurrir á dicha iglesia, de las 2 de la tarde adelante, donde encontrarán á quien hacer sus propuestas hasta el 21 del corriente Octubre, que reunida la comision encargada de la obra de dicha iglesia, se hará la venta por la que resulte mas ventajosa.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1839.

Eustoquio Jimenez.

o12 6p

¡ Federacion ó Muerte !
¡Vivan los Federales! ¡Mueran los Salvajes Unitarios!
☞ AVISO. ☜

HA salido al público un retrato de S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, litografiado por Alejandro Pitaluga, arquitecto y pintor, el que ha sido dedicado á S. E. el dia 6 del corriente. Los que se interesen en obtener una copia, ocurirán á casa de su autor, calle de Potosí núm. 229. o12 4p

---

Para Zárate.

El 13 del corriente sin falta ninguna sale una tropa de veinte carretas, la que admite carga solo de ida. Los Señores que gusten fletar ocurrer á tratar con su apoderado—

Manuel I. Molina.
Calle de Cangallo núm. 127

o12 3s

Se vende

Una criada sin vicios, y de un servicio general en doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente. En la calle de la Reconquista núm. 101 se puede ver. o12 4p

---

Se vende

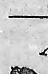

Una criada, que en clase de depósito está en la casa de Ejercicios, sabe cocinar muy regularmente, lavar y servir de mucama; se dará por un precio acomodado. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 123. o10 4p

---

Aviso interesante.

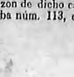

El Jueves 2 del presente mes á la noche, se ha desaparecido un caballo ensillado de la calle de Cangallo (el color de dicho caballo es oscuro) con freno sin copa, riendas trensadas con argollas de plata, lleva un pellon de hilo y sobrepuesto de cordoban, el recado es de cuero, carona de zuela usada, otra de baca negra y una jerga azul bordada de blanco y colorado. El que lo encuentre ó dé razon de dicho caballo puede entregarlo en la calle de Córdoba núm. 113, donde se dará una buena gratificacion. o10 3p

---

Ama de leche.

UNA de poco tiempo de parida á quien se le ha muerto la criatura, busca acomodo para criar. Quien la necesite ocurra á la casa de D. Martiniano Pasos, media cuadra ántes de llegar á la Capilla de Salinas á mano izquierda. o10 3p

---

Leña de Tala.

EN la calle de la Esmeralda núm 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores. o8 4p

---

Ama de Leche.

EL que necesite una buena y sana, ocurra á la calle del Paraguay núm. 189, ó en esta imprenta dejando el número de la casa donde vive el interesado. o9 3p

---

Se venden

TRES habitaciones con bastante terreno, en la calle de las Artes núm. 199. Allí mismo darán razon. o9 5p

---

Fábrica de Fideos.

SE vende una establecida en la calle de Belgrano frente al núm. 283. En la misma casa vive el dueño. o9 2p

---

Se vende

EN la Fonda de la Independencia calle de Representantes núm 93, cerveza inglesa en cascos, como igualmente en botellas, por docenas al precio de 18 pesos devolviendo las botellas. Tambien se vende una corta partida de aceite sevillano rico en damajuanas, al precio de 95 pesos arroba, ginebra de Holanda por barriles y damajuanas, y unas 10 bolsas de azucar blanca; lo que se dará todo á un precio masacomodado del corriente de plaza. En dicha fonda se compran botellas inglesas vacias no siendo de aceite. o9—4s

---

Banderas Federales,

SE venden en la tienda calle de Federacion núm. 282. o 9 2p

Se vende

UNA cria de cerdos á treinta leguas de la ciudad en número de doscientas y pico. La persona que quiera comprarlos se servirá ocurrir á la calle de Venezuela número 90, donde vive el encargado de realizar la venta. o9 3p

---

Se vende

UN liberto de edad de 8 años, apto para todo lo que se quiera. Ocúrrase á la calle de Federacion núm. 184. o8 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ Se ha encontrado

En la barraca de Santa Lucía el 4 de este un caballo colorado, mala-cara, coludo, con la marca YS; la persona que le haya perdido puede ocurrir á dicha barraca donde se le entregará, pagando el aviso y mantencion. Buenos Aires, Octubre 7 de 1839. c7 2p

---

☞ Aviso.

MEDIAS medias y guantes para hombres de todas clases se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35 al lado del Teatro. o8 3p

---

Manteca fresca.

HAY de venta á 12 reales libra. Calle de la Catedral número 11. o8 1p

---

Interesante.

En la calle de la Catedral cuarto núm. 42, se tendrá á venta desde mañana sombreros ingleses de pelo de primera caildad y de varias formas al ínfimo precio de 28 pesos cada uno; tambien hay algunos de felpa á 20 pesos. o8 3p

---

100 ps. de Gratificacion,

SE darán al que traiga á la oficina del Diario una espuela de plata perdida el dia 5 en la plaza de la Concepcion; dicha espuela es maciza, grande, de última construccion; ademas al que pudiese dar razon de su paradero se le darán 50 pesos de gratificacion. o8 3p

---

Dinero á réditos.

SE dán mil pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen. En la calle de la Independencia núm. 57 darán razon. o7 4p

---

Libros en blanco surtidos para uso de escritorios.

HAY á venta en casa de Rennie, Macfarlane y Ca., número 36 calle de Potosí. o7 8s

---

Se compra

Ganado vacuno al cortar, ó vacas con cria. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. o7 3p

---

Se vende

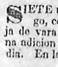

Una casa en la calle del Parque núm. 229, con cuatro cuartos de alquiler á la calle, que contienen dos cuartos de tierra de frente y setenta de fondo, y con varios cuartos de alquiler adentro; advirtiendo que puede ser vendida toda la finca ó por mitades. El que se interese por ella, en dicha casa hallará con quien tratar. o7 4p

---

Se venden

SIETE tirantes de urunday nuevos de cinco varas de largo, con cien varas de alfajia de la misma clase, una reja de vara y media con puertas vidrieras de cedro sin ninguna adicion; todo á un precio ínfimo de lo que piden en el dia. En la calle de Tacuarí en el núm. 124 darán razon. o7 4p

---

50 pesos de gratificacion.

Hoy Lunes á las 11 se ha perdido en el mercado un caballo oscuro grande cruzado, recien contramarcado, con freno de copas, cabezadas de lonja con argollas y pasadores de plata, riendas trenzadas argollas de plata, recado y carona de buen uso, cincha de suela floreada, pellon de hilo, sobrepuesto de gamusa, y dos gergas cordobesas de laborcitas en las orillas, estribos amarillos, correas punteadas y pasadores de plata. Parece que un mocito lo llevó ácia el Retiro. Quien lo entregue ó dé noticia cierta en la calle de Chile núm. 345, enfrente á la panadería de D. Santiago Barrabin, recibirá dicha gratificacion. o7 3p

---

Ama de Leche.

BUSCA colocacion una buena para criar algun niño Quien la necesite ocurra á la calle de Tucuman No. 17. o7 3p

---

Finca en venta.

SE vende una sita en la calle de las Artes número 26, por la suma de 26,000 pesos corrientes; la cual está edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, y consta su edificio de seis habitaciones en buen estado. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. o7 4p

---

☞ Se necesitan

DOS mugeres, para cocinera una de ellas, para una familia que vive en una quinta en los suburbios de la ciudad. Las que quieran conchavarse ocurran á la calle de la Reconquista, porton frente á la botica del Sr. Bravo núm. 187. o7 1p

---

Conchavada.

SE necesita una prra el servicio general interior de la casa; ha de venir con cama, y que tenga buenas recomendaciones. Calle de las Piedras núm. 20 frente al templo Escocés. o7 4p

---

☞ Ojo al aviso.

JOSE HERSCHEL, tiene el honor de avisar al público en general, y en particular á las personas que tengan cuentas pendientes con él, ó en su poder anteojos á componer, se sirvan ocurrir á toda hora del dia á su casa calle de las Piedras núm 8. en donde, con unos y otros podrá terminar sus negocios; previniendo que este paso dá por tener que ausentarse del país por algun tiempo; cuyo viaje emprenderá á mas tardar dentro de quince dias. Buenas Aires, Octubre 7 de 1839. o7 4p

---

Interesante.

EN la calle de la Victoria frente al número 151 se vende un criado jóven, sabe cocinar, servir de mucamo, cochero ó cualquier servicio que se le ponga. o5 4p

---

Mucama.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de Belgrano número 132. 5 4p

---

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Comision encargada de la obra de la Iglesia de Nuestra Sra. de Balvaneda.

SUSPENDIDOS los trabajos de la Comision á consecuencia del mal tiempo, y debiendo emprenderse la obra en el presente mes, se hace saber al público lo recolectado hasta esta fecha, y su inversion, para que en vista de los escasos fondos que posee, se sirvan contestar las personas que hayan recibido esquela, contribuyendo con lo que les dicte su piedad, á efecto de que la Comision pueda reglar sus operaciones en esta obra, que esperan llevar á cabo, bajo la proteccion de Maria Santísima, y confiados en la piedad que caracteriza á este pueblo católico. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1839.

RESUMEN.

Debe el Tesorero—

Por lo recibido de los comisionados, producto de la subscripcion..........8776

Haber—

Por lo invertido segun los quince recibos que existen..7862 4
Existencia en caja..........913 4

Igual al debe..........8776

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1839.

Francisco Alvarez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE venden de seiscientos á setecientos novillos de cuatro á cinco años, la mitad de éstos y de tres á cuatro el resto. Tambien se venden nueve mulas de tres años todo al Sur de esta ciudad. Para tratar ocurran á la casa número 12 calle de Belgrano. 5 4p

---

Gran baratillo de Sanguijuelas.

EN la calle de Belgrano número 66, se acaba de recibir una partida de sanguijuelas grandes y de la mejor clase que viene de Europa; se darán mas acomodadas que en ninguna otra parte por tener que ausentarse el dueño. Se venden desde 12 reales hasta 4 pesos, advirtiendo que las de 12 reales son iguales ó mejores que las que se venden á 3 pesos; por mayor se darán mas acomodadas. o1 15p

---

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.